

MEMORANDO**PARA:**

Maria Claudia Garcia Davila
German Dario Alvarez Lucero
Octavio Naranjo Velasco
Laura Paola Amaya Ibarra
Juan Fernando Phillips Bernal
Sandra Marcela Torres Forero
Luz Miryam Enríquez Guavita- Encargada,

DE:

Ana Lucia Bacares Toledo, Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA 01 DE ABRIL DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026

Respetados Directivos:

La Oficina de Control Interno, dentro del marco de sus competencias normativas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria aprobado para la vigencia 2025, se permite adjuntar el Informe de Seguimiento al Plan de adquisiciones en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026 del cual se puede concluir que:

Se identificaron las actualizaciones y publicaciones del PAA tanto en la plataforma SECOP II como en la página web de la entidad, teniendo como última versión publicada al momento del presente seguimiento la versión 10 del 30 de junio de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.4.3.

Se validó de manera efectiva el cumplimiento de procedimiento Cód.: DYP.PR.03 - Plan Anual de Adquisiciones el cual se encuentra actualizado.

Se identificó que la mayor cantidad de contratos se adelantan a través de la modalidad de contratación directa, cuyo peso porcentual asciende al 93.77%, en razón a la naturaleza de las labores requeridas por la Entidad y la ausencia de personal de planta para ejecutar la necesidades administrativas y gestión de la entidad.

Se validó que, para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026, los proyectos con mayor participación en la inversión son el 7992 con un 62.22% y el 8100 con un 26.66% conforme lo programado en el PAA.

Frente a la programación de las contrataciones al interior de la herramienta de adquisiciones, se identificó que en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026 la mayor programación de las contrataciones se presentó en el mes de junio con 27 contratos.

Página 1 de 2

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Ana Lucia Bacares".

Ana Lucia Bacares Toledo

Jefe de Oficina de Control Interno

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Edwin Camilo Leguizamon Penuela

Revisó:

Aprobó: Ana Lucia Bacares Toledo



Firmado Electrónicamente

Radicado: 20260030000025613

Fecha: 24/08/2026 11:17

Código de verificación: f1da7

Este documento fue generado con firma electrónica, digital y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Oficina de **CONTROL** **INTERNO**

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA –
01 DE ABRIL DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2026

Jardín Botánico de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JARDÍN
BOTÁNICO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
	ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
	Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
	Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 2 de 14	

Contenido

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	4
2. ALCANCE	4
3. NORMATIVIDAD	4
4. RECOMENDACIONES	4
5. CONCLUSIONES	5
PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY / RECOMENDACIONES	5
1. LIMITANTES PRESENTADAS DURANTE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY.	5
2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY.	5
2.1 Actualización y Publicación del PAA	5
Página WEB.	5
Publicación del PAA en el SECOP II	6
2.2 Cumplimiento de procedimiento “Cód.: DYP.PR.03 - Plan Anual de Adquisiciones	7
2.3 Programación Plan de Adquisiciones del JBJCM Versión 10	7
2.3.1 Objetos Contractuales programados del PAA V10 (Pagina Web vs. SECOP II)	7
2.3.2 Modalidades de selección PAA V10	8
2.4 Fecha estimada de inicio de los procesos de selección en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026	9
2.5 Programación por Proyecto de Inversión en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026	9
2.6 Ejecución del Plan de Adquisiciones del JBJCM V10	10
2.6.1 Contratos suscritos por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026	11
2.7 Comparativo necesidades programadas vs Contratos suscritos por proyecto entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026	11
3. RECOMENDACIONES.	13
4. CONCLUSIONES	13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 3 de 14	

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY			
Desde	01 de abril de 2026	Hasta	30 de junio de 2026

Líder del proceso	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Ana Lucia Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno	Ana Lucia Bacares Toledo	Edwin Camilo Leguizamon P

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Ana Lucia Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno.
Objetivo de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026, con el objetivo de validar su actualización, publicación, programación y ejecución, además de efectuar de ser necesario recomendaciones dirigidas a las dependencias correspondientes para contribuir con el buen avance en la gestión y cumplimiento de las metas, Planes, Programas y Proyectos del JBJCM.
Objetivos específicos de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	Verificar al interior del JBJCM a partir de la validación de evidencias el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.
Alcance de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	Efectuar seguimiento al cumplimiento Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a su actualización, publicación, programación y ejecución a través de la información contractual, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.
Criterios de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” Decreto 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital. Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional” Decreto 216 de 2017, por el cual se reglamentan el Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 927 del 07 de junio de 2024 del Concejo de Bogotá D.C –Por el cual se adopta el Plan de desarrollo 2024-2027.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA			
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento			
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 4 de 14


BOGOTÁ

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026, con el objetivo de validar su actualización, publicación, programación y ejecución, además de efectuar de ser necesario recomendaciones dirigidas a las dependencias correspondientes para contribuir con el buen avance en la gestión y cumplimiento de las metas, Planes, Programas y Proyectos del JBJCM.

2. ALCANCE

Efectuar seguimiento al cumplimiento Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a su actualización, publicación, programación y ejecución a través de la información contractual, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Decreto 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 216 de 2017, por el cual se reglamentan el Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 927 del 07 de junio de 2024 del Concejo de Bogotá D.C –Por el cual se adopta el Plan de desarrollo 2024-2027.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda que en caso de que por parte de la 1LD se efectúen cambios en los meses estimados para la suscripción contractual, este sea informado a la OAP con el fin que se adelanten los ajustes respectivos, garantizándose que los registros del PAA, sean coherentes con los reportados en la base de datos de contratación para asegurar así su veracidad y pertinencia para la adecuada gestión del Plan de adquisiciones de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA			
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento			
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 5 de 14



5. CONCLUSIONES.

Se identificaron las actualizaciones y publicaciones del PAA tanto en la plataforma SECOP II como en la página web de la entidad, teniendo como última versión publicada al momento del presente seguimiento la versión 10 de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.3.

Se validó de manera efectiva el cumplimiento de procedimiento Cód.: DYP.PR.03 - Plan Anual de Adquisiciones el cual se encuentra actualizado.

Se identificó que la mayor cantidad de contratos se adelantan a través de la modalidad de contratación directa, cuyo peso porcentual asciende al 93.77%, en razón a la naturaleza de las labores requeridas por la Entidad y la ausencia de personal de planta para ejecutar la necesidades administrativas y gestión de la entidad.

Se validó que, para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026, los proyectos con mayor participación en la inversión son el 7992 con un 62.22% y el 8100 con un 26.66% conforme lo programado en el PAA.

Frente a la programación de las contrataciones al interior de la herramienta de adquisiciones, se identificó que en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026 la mayor programación de las contrataciones se presentó en el mes de junio con 27 contratos

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY / RECOMENDACIONES

1. LIMITANTES PRESENTADAS DURANTE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY.

Durante el desarrollo de la evaluación independiente de ley no se presentaron limitantes que afectaran el alcance, la ejecución o la obtención de evidencia suficiente y pertinente para el cumplimiento de los objetivos definidos.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY.

2.1 Actualización y Publicación del PAA.

Página WEB.

Se procedió a verificar las versiones publicadas por la entidad en su Página Web observando que se cuenta con actualizaciones y publicaciones dentro del periodo objeto de seguimiento teniendo como última versión publicada la versión 10 del 29/07/2026,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
	ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
	Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
	Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 6 de 14	

dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.3. y en el procedimiento “DYP.PR.03 Plan Anual de Adquisiciones”



Imagen No. 1 Fuente: Foto de Pantalla Página WEB (19 de agosto de 2026)

Publicación del PAA en el SECOP II

Así mismo se efectuó revisión y validación de la información que reposa al interior de plataforma de SECOP II, constatando que efectivamente se encuentran publicadas cada una de las versiones del PAA incluida la última versión (V10), la cual concuerda con la publicada en la en la página WEB, cumpliéndose con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.3.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
	ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
	Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
	Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 7 de 14	



Imagen No. 2. Fuente: Foto de pantalla SECOP II (19 de agosto de 2026)

2.2 Cumplimiento de procedimiento “Cód.: DYP.PR.03 - Plan Anual de Adquisiciones.

Es de precisar que la entidad cuenta con el procedimiento “Cód.: DYP.PR.03 - Plan Anual de Adquisiciones” el cual está siendo aplicado en cumplimiento de la gestión correspondiente, esto de acuerdo con lo evidenciado por parte de la OCI al consultar los sistemas de información tanto internos (Pagina WEB) como externos (SECOP II) que contienen la información actualizada del Plan de Adquisiciones del JBJCM versión 10 de 2026.

2.3 Programación Plan de Adquisiciones del JBJCM Versión 10

Atendiendo a que en el periodo evaluado se contaba con diez (10) versiones del PAA, se procedió a validar que la información que reposa tanto en la Página Web del JBJCM como en Plataforma SECOP II, sea coincidente entre sí, para ello se revisaron la totalidad de objetos contractuales programados y su valor estimado, evidenciando que los datos publicados en las dos fuentes de información coinciden de manera exacta tal y como se muestra en la tabla siguiente:

2.3.1 Objetos Contractuales programados del PAA V10 (Pagina Web vs. SECOP II)

	SECOP II (V10)	PAGINA WEB JBJCMV10)
Objetos Contractuales (filas)	1204	1204
Valor Estimado en la vigencia actual / Valor total estimado	\$66.116.389.399	\$66.116.389.399

Tabla 2. Elaboración Propia. Fuente: Plan-de-Adquisiciones-JBJCM-2026 –V10 (Pagina Web JBJCM y SECOP II)

Ahora bien, realizando un comparativo entre las versiones 9 y 10, se observa que respecto

Verificar su Vigencia en el Listado Maestro de Documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
	ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
	Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
	Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 8 de 14	

a la versión 10 hay un aumento de 23 objetos contractuales en relación con la versión 9 representando un crecimiento porcentual de las necesidades programadas de un 1.92%. Ahora bien, respecto a los valores estimados en cada versión revisada, se observa que el valor de la versión 9 es superior al valor establecido en la versión 10 presentándose una reducción de \$72.598.733 equivalente al 0.11%.

CRITERIO	Pág. Web JBJCM		Diferencias	
	PAA V9	PAA V10	Cantidad	%
Objetos Contractuales (filas)	1181	1204	23	1.92%
Valor Estimado Valor total estimado	\$66.188.988.132	\$66.116.389.399	\$72.598.733	0.11%

Tabla 3. Elaboración Propia. Fuente: Plan-de-Adquisiciones-JBJCM-2026 – V9 y V10 (SECOP II)

Conforme lo anterior la Oficina de Control Interno constata que las variaciones presentadas de una versión a otra del PAA resultan normales frente a los cambios que presenta la dinámica contractual de la entidad.

2.3.2 Modalidades de selección PAA V10

A continuación, se muestra la distribución de los objetos contractuales al interior del PAA V10 conforme la modalidad de selección, precisando que la mayor cantidad de contratos se adelantan a través de la contratación directa, cuyo peso porcentual asciende al 93.77% del total de lo programado.

Modalidad de Selección	Objetos Contractuales (filas)		Valor total estimado
	Cantidad	Peso porcentual	Valor
Concurso de méritos abierto	3	0.25%	\$ 1.160.004.657
Contratación directa.	1129	93.77%	\$ 41.125.347.537
Licitación pública	6	0.50%	\$ 12.607.985.096
Mínima cuantía	32	2.65%	\$ 619.124.967
Selección abreviada - acuerdo marco	11	0.91%	\$ 6.012.091.842
Selección abreviada menor cuantía	8	0.67%	\$ 1.565.260.300
Selección abreviada subasta inversa	15	1.24%	\$ 3.026.575.000
Total	1204	100%	\$66.116.389.399

Tabla 4. Elaboración Propia. Fuente: Plan-de-Adquisiciones-JBJCM-2026– V10 (Pagina Web JBJCM y SECOP II)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA			
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento			
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 9 de 14



2.4 Fecha estimada de inicio de los procesos de selección en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026

Frente a la programación de las contrataciones al interior de la herramienta de adquisiciones, se observó que en el periodo de seguimiento comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026, el mes con mayor programación contractual al interior del plan fue junio con veintisiete (27) contratos planeados por un valor estimado de \$1.602.476.000, con un peso porcentual en el trimestre del 60% sobre el total validado dentro del trimestre.

En cuanto a la programación contractual en la totalidad de meses revisados, se observa lo siguiente:

Mes	Objetos Contractuales (filas)		Valor total estimado
	Cantidad	Porcentaje respecto al trimestre	Valor
Abril	5	11.11%	\$ 444.796.000
Mayo	13	28.88%	\$ 1.770.645.967
Junio	27	60%	\$ 1.602.676.000
Total	45	100%	\$3.818.117.967

Tabla 5. Elaboración Propia. Fuente: Plan-de-Adquisiciones-JBJCM-2026 – V10 (Pagina Web JBJCM y SECOP II)

2.5 Programación por Proyecto de Inversión en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026

Conforme la información obtenida del PAA versión 10 a continuación se muestra la cantidad de adquisiciones programadas por cada uno de los proyectos de inversión en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026, indicando que los proyectos con mayor participación son el 7992 y 8100 tal y como se observa en la siguiente tabla:

Proyecto de Inversión	Cantidad de Adquisiciones programadas	Valor total estimado	Porcentaje de participación
8073 - Investigación fortalecimiento del tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.	0	-	-
7992 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.	28	\$ 3.033.909.000	62.22%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 10 de 14	

Proyecto de Inversión	Cantidad de Adquisiciones programadas	Valor total estimado	Porcentaje de participación
8018 - Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.	0	-	-
8100 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	12	\$ 634.979.555	26.66%
8096 - Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	0	-	-
8087 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.	1	\$ 9.400.000	2.22%
50005 - Fortalecimiento de las capacidades científicas de infraestructura tecnológicas e institucionales para la consolidación del jardín botánico de Bogotá como centro de investigación de referencia de la región y Bogotá	1	\$ 22.000.000	2.22%
Funcionamiento	3	\$ 117.829.412	6.66%
Total general	45	\$3.818.117.967	100%

Tabla 6. Elaboración Propia. Fuente: Plan-de-Adquisiciones-JBJCM-2026 – V10(Pagina Web JBJCM y SECOP II)

De lo anterior se concluye que dentro de la programación contractual adelantada por la entidad al interior del PAA, los proyectos con mayor planeación de adquisiciones fueron el 7992 y 8100, mientras que los proyectos 8073, 8018 y 8096 no adelantaron adquisiciones para el periodo evaluado.

2.6 Ejecución del Plan de Adquisiciones del JBJCM V10

Se procedió a realizar la identificación de los contratos suscritos entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026 que se registraron en la Base de Datos de contratación encontrando la siguiente información:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 11 de 14	

2.6.1 Contratos suscritos por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026

Proyecto de Inversión	Cantidad Contratos suscritos	Valor total
8073 - Investigación fortalecimiento del tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.	0	-
7992 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.	10	\$ 5.219.567.462
8018 - Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.	0	-
8100 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	7	\$ 232.662.384
8096 - Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	0	-
8087 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.	1	\$ 9.400.000
50005 - Fortalecimiento de las capacidades científicas de infraestructura tecnológicas e institucionales para la consolidación del jardín botánico de Bogotá como centro de investigación de referencia de la región y Bogotá	0	-
Funcionamiento	3	\$42.785.858
Total general	21	\$ 5.504.415.704

Tabla 7. Elaboración Propia. Fuente: Base_Datos_2026

Cabe indicar que, en la verificación adelantada frente al avance de la contratación en el periodo de evaluación, se evidenció que la mayor suscripción de contratos se da para los proyectos 7992 y 8100 siendo una constante en la entidad la cual ha sido identificada en anteriores seguimientos efectuados por la OCI.

2.7 Comparativo necesidades programadas vs Contratos suscritos por proyecto entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026.

Ahora bien, con el fin de determinar la cantidad de contratos programados vs los suscritos programados para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2025, se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
	ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
	Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
	Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 12 de 14	

tomó la información de la tabla. 7 obtenida de la base de datos de contratación y se comparó con la información del Plan-de-Adquisiciones-JBB-2025– V10 obteniendo como resultado lo siguiente:

Proyecto Inversión	Programados para iniciar en el periodo evaluado PAA V10	Suscritos (Base de Datos Contrato corte 30 de junio2026)
8073 - Investigación fortalecimiento del tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.	0	0
7992 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.	28	10
8018 - Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.	0	0
8100 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	12	7
8096 - Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	0	0
8087 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.	1	1
50005 - Fortalecimiento de las capacidades científicas de infraestructura tecnológicas e institucionales para la consolidación del jardín botánico de Bogotá como centro de investigación de referencia de la región y Bogotá	1	0
Funcionamiento	3	3
Total programados vs suscrito en el periodo evaluado.	45	21

Tabla 8. Elaboración Propia. Fuente: Base_Datos_2026 - Fuente: Plan-de-Adquisiciones-JBJCM-2026– V10(Página Web JBJCM y SECOP II)

Proyectos 8073, 8018, 8096 y 8100

Para los proyectos 8073, 8018 y 8096 no fueron programadas necesidades contractuales dentro de este trimestre acorde con lo contenido tanto en el plan de adquisiciones como en la información contractual publicada por la entidad en la página web y en el secop II.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
	ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
	Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
	Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 13 de 14	

Respecto al proyecto 8087, se observa que, en el periodo revisado, este tiene un cumplimiento del 100% representado en la suscripción de lo programado al interior del PAA para el periodo de evaluación.

Proyectos 7992, 8100 y 50005

Frente a los proyectos 7992, 8100 y 50005 es preciso indicar que en el periodo evaluado y conforme la información contenida tanto en el PAA V10 como en la base de datos de Contratación vigencia 2026 con corte a junio, se evidenció que no se suscribió la totalidad de lo programado, siendo necesario establecer las gestiones correspondientes para asegurar su suscripción acorde a lo planeado dentro de la vigencia

En cuanto a la Contratación adelantada para temas de funcionamiento es preciso indicar que en el PAA V10 se programaron para el periodo evaluado 6 actuaciones contractuales de las cuales ninguna fue suscrita de acuerdo con lo reportado en la base de contratos 2026, siendo necesario establecer las gestiones correspondientes para asegurar su suscripción acorde a lo planeado dentro de la vigencia.

3. RECOMENDACIONES.

Se recomienda que en caso de que por parte de la 1LD se efectúen cambios en los meses estimados para la suscripción contractual, este sea informado a la OAP con el fin que se adelanten los ajustes respectivos, garantizándose que los registros del PAA, sean coherentes con los reportados en la base de datos de contratación para asegurar así su veracidad y pertinencia para la adecuada gestión del Plan de adquisiciones de la entidad.

4. CONCLUSIONES.

Se identificaron las actualizaciones y publicaciones del PAA tanto en la plataforma SECOP II como en la página web de la entidad, teniendo como última versión publicada al momento del presente seguimiento la versión 10 del 30 de julio de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.4.3.

Se validó de manera efectiva el cumplimiento de procedimiento Cód.: DYP.PR.03 - Plan Anual de Adquisiciones el cual se encuentra actualizado.

Se identificó que la mayor cantidad de contratos se adelantan a través de la modalidad de contratación directa, cuyo peso porcentual asciende al 93.77%, en razón a la naturaleza de las labores requeridas por la Entidad y la ausencia de personal de planta para ejecutar las necesidades administrativas y gestión de la entidad.

Se validó que, para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026, los proyectos con mayor participación en la inversión son el 7992 con un 62.22% y el 8100 con un 26.66% conforme lo programado en el PAA.

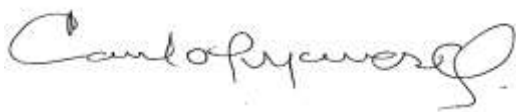
Frente a la programación de las contrataciones al interior de la herramienta de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
	ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
	Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
	Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 14 de 14	

adquisiciones, se identificó que en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026 la mayor programación de las contrataciones se presentó en el mes de junio con 27 contratos.

Elaboró:

Revisó y Aprobó:



Edwin Camilo Leguizamón Peñuela

Contratista OCI



Ana Lucia Bacares Toledo

Jefe Oficina de Control Interno